

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****229** LAMORENA ESTUDIO, SL

## EDICTO

En este Juzgado de lo Mercantil nº15 de Madrid se ha dictado decreto de fecha 9/12/2021, en el procedimiento Convocatoria de juntas generales 856/2021 instado por el Procurador D. CARLOS CABRERO DEL NERO en nombre y representación de D. DMITRY MIRSAYAFOV, en el que en su parte dispositiva se ha acordado convocar judicialmente Junta General de la sociedad LAMORENA ESTUDIO, SL, cuyo tenor literal es el siguiente:

Se CONVOCA junta general ordinaria de la Sociedad LAMORENA ESTUDIO, SL. con domicilio en Madrid, calle Marqués de Lema nº7, Bjo A 28003 Madrid, CIF B87770228. E inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 35759, Folio 24, Sección 8, Hoja M-642617.

La junta se celebrará el día 9 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, en única convocatoria, en el despacho del Notario de Madrid D. LUIS ENRIQUE LABAJO, sito en Madrid, calle Zurbarán nº20, planta 1ª 28010 Madrid, que será presidida por el Presidente D. DMITRY MIRSAYAFOV, y como Secretario D. JUAN CARLOS GARCERAN DE FRUTOS.

Con el siguiente,

## Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 2018 y 2019 cerrados el 31 de diciembre de cada uno de ellos (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados). Informe de Gestión.

Segundo.- Aplicación del resultado.

La convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", entregándose al Procurador de la parte solicitante la documentación para su diligenciado.

Contra la presente resolución no cabe recurso.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Madrid, 9 de diciembre de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Eugenia López-Jacoiste Rico.

ID: A220001973-1